

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 4-8 de junio de 2007

INFORMES DEL DIRECTOR EJECUTIVO SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 10 del programa

OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN APROBADAS POR EL DIRECTOR EJECUTIVO (1º DE JULIO – 31 DE DICIEMBRE DE 2006) – ETIOPÍA 10127.2

Ayuda alimentaria para los refugiados sudaneses, somalíes y eritreos

Número de beneficiarios	104.000
Duración del proyecto	24 meses (1º de enero de 2007 – 31 de diciembre de 2008)
Volumen de los alimentos del PMA	58.572 toneladas
Costo (dólares EE.UU.)	
Costo total para el PMA	34,2 millones
Costo de los alimentos para el PMA	17,0 millones

*Para información**



Distribución: GENERAL
WFP/EB.A/2007/10-B/2
27 abril 2007
ORIGINAL: INGLÉS

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, ODK*: Sra. S. Rico Susana.Rico@wfp.org

Oficial de Enlace, ODK: Sr. K. Sato Tel.: 066513-2383

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Despacho Regional de Kampala (África Oriental y Central)



RESUMEN

1. La operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 10127.2 está diseñada para proporcionar ayuda alimentaria a los refugiados albergados en siete campamentos en Etiopía. Los refugiados sudaneses representan el 70% del número de beneficiarios previstos; el resto está formado por somalíes y eritreos. Se prevé una disminución del número de refugiados sudaneses de resultas de las actividades de repatriación que tendrán lugar en los dos años de duración de la OPSR, aunque el proceso será lento debido a la limitada capacidad de absorción del Sudán. Es probable que aumente el número de refugiados eritreos que entrarán en Etiopía. Si no se mantienen la paz y la estabilidad en Eritrea y Somalia, el flujo de refugiados procedentes de esos países puede ser considerable.
2. La OPSR proporcionará a los refugiados raciones mensuales de alimentos básicos. Se proporcionarán alimentos suplementarios para los niños malnutridos y otros grupos vulnerables de los campamentos, con arreglo a su estado nutricional. Los niños refugiados que asisten a las escuelas primarias recibirán raciones en el marco de las actividades de alimentación escolar. Algunos refugiados y miembros de las comunidades de acogida también podrían beneficiarse de la participación en actividades de alimentos para la creación de activos, que se ensayarán en ciertos campamentos de refugiados y las zonas de influencia de éstos. Con el fin de incrementar las sinergias, se aplicarán los enfoques participativos basados en la comunidad elaborados en otros programas del PMA.
3. En la OPSR 10127.2 se introducen dos modificaciones en la actual canasta de alimentos y en el tamaño de las raciones con el fin de mejorar el estado nutricional de los refugiados en Etiopía; esas modificaciones fueron recomendadas por una misión conjunta de evaluación nutricional del PMA y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en diciembre de 2005 y por una misión externa que evaluó la OPSR en curso en marzo de 2006. Las raciones propuestas en la OPSR 10127.2 incluyen un aumento del 20% en los cereales para compensar los costos y las pérdidas de molienda. Ambas misiones recomendaron la introducción de alimentos compuestos en las raciones generales a fin de resolver las carencias de micronutrientes observadas en la anterior canasta de alimentos.
4. La OPSR está en consonancia con los Objetivos Estratégicos 1, 2, 3 y 4 del PMA.